#### TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la, 5ta. Nominación, 5ta. Secretaría, Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CUEVA, TÁMARA ALICIA c/DEBANS, MAXIMILIANO ADRIÁN s/Divorcio", CUIJ: 21-10697089-8, año 2017, se ha dispuesto citar por edictos, en el Boletín Oficial y en el lugar designado por la Corte Suprema de Justicia, al Sr. Debans, Maximiliano Adrián, titular del D.N.I. Nº 24.995.536, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Como medida para mejor proveer se transcriben a continuación los decretos a notificar y aquel que dispone la publicación de edictos: Santa Fe, 30 de Junio de 2017 Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite en la presente causa el Dr. Alejandro Azvalinsky (art. 543° del C.P.C.C.). Notifiquese.- Dr. Carlos Molinari, Secretario. Dr. Alejandro Azvalinsky. Juez. - "Santa Fe, 31 de Julio de 2017. Agregúese el oficio acompañado. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la. participación legal correspondiente. De la petición de divorcio formulada por Támara Alicia Cueva, hágase saber a Maximiliano Adrián Debans. Agregúese la documental acompañada. De lo manifestado en relación a los efectos del divorcio, hágase saber al demandado para que en el término de tres días manifieste lo que estime menester. Notifíquese por cédula con trascripción del artículo 438 del Código Civil y Comercial. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atienda o de los vecinos si es que allí vive el mismo y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Notifíquese". - Fdo.: Dr. Carlos Molinari, Secretario. - Dr. Alejandro Azvalinsky. Juez. "Santa Fe, 26 de Diciembre de 2017. ... Al pto. II) Atento lo informado por el Sr. Oficial Notificador y constancias de autos, precédase a notificar al Sr. Maximiliano Adrián Debans por edictos (Art-. 73 CPCC). Notifíquese". - Fdo.: Dr. Carlos Molinari, Secretario, Dr. Alejandro Azvalinsky, Juez.

Santa Fe, 15 de febrreo de 2018 - Carlos Molinari, Secretaria de trámite  $N^{\mbox{\tiny $\Omega$}}$  1.

\$ 4	5 348492	2 Mar. 1	Mar. 7		

#### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo Nº 1551 - Planta Baja se hace saber que en los autos caratulados: "AIDAR RÜBEN - DARIO s/Pedido de Quiebra" (CUIJ: 21-01976490-4), se hapresentado el informe final, proyecto de distribución y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes (Julio Espósito y Diego Sebastián Martini Guido). Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 0218 de la Ley 24.522. Santa Fe, 20 de febrero de 2.018. Lisandro Saltzman, Prosecretario.

S/C 348355 Mar. 1 Mar. 2		

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos caratulados: "CARRIEL, NICOLÁS AGUSTÍN s/Cambio de Nombre" (CUIJ: 21-01986274-4), se cita a todo interesado en hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo apercibimientos legales, notificándolos que se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 11 de Septiembre de 2017. Agréguense las constancias acompañadas y téngase presente. Proveyendo escrito inicial: Por promovida la presente gestión de Cambio de nombre. Dése intervención al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor General. Córrase vista a la Dirección General de Registro Civil. A las pruebas ofrecidas: Documental: Téngase presente. Publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Art. 70 del Código Civil y Comercial. Asimismo, y atento lo dispuesto por el Art. 707 del citado cuerpo legal, citase al menor para que comparezca junto con su representante legal a la audiencia fijada a tales fines para el dia 11 de Octubre de 2017 a las 10:00 horas. Cítese conjuntamente con el Defensor General que por turno corresponda. Notifiquese." Fdo. Dr. Marcolin (Juez a/c) - Dra. Nelli (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses de conformidad con lo normado por el Art. 70 del C.C.y C.N.. El presente es tramitado por la Defensoria General Civil M° 3, razón por la cual reviste el carácter de gestión sin cargo (art. 138, inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe - Ley Nº 10.160). - Santa Fe, 7 de noviuembre de 2017 - María Soledad Prieu Mantarás, Prosecretaria.

S/C 346883 Mar. 1			

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ESCOBAR, FERNANDO FRANCISCO s/Solicitud Propia Quiebra" (Expte. № 21-01966756-9), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 23 de febrero de 2018.: "1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Fernando Francisco Escobar, D.N.I. 13.589.846, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliada en Perú 4219 (Barrio Barranquitas) de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo 2589 - piso 2 - oficina 3, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 28 de febrero de 2018 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 12 de abril de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 28 de mayo de 2018 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 6 de julio de 2018 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio." Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSIP en el Palacio de Tribunales. - Santa Fe, 23 de febrero de 2018. Walter Eduardo Hrycuk, Secertario.

3/C 340429 Mai. 1 Mai. /							

C/C 249420 Mar 1 Mar 7

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/COSENTINO LIONEL RICARDO s/Apremios Fiscales - Expte. Nº 21-00023402-5", ha ordenado: "Santa Fe, 24 de agosto de 2.011. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado. Acuérdaseles la participación legal correspondiente. Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de Apremio Fiscal contra Lionel Ricardo Cosentino, por el cobro de la suma de \$ 4.457,27, intereses y costas. (Código Tributario Municipal Ley 6173/77 - Ordenanza 7476). Líbrese mandamiento de

intimación de pago al Sr. Oficial de Justicia y, en su caso, de embargo sobre bienes libres del accionado, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 30% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto, cítese de remate a la demandada con la prevención de que dentro del término de ley no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución por el capital... Fdo. Dra. Aylagas, Jueza, Dra. Marín, Secretaria". - Santa Fe 22 de junio de 2.016. Téngase presente. A los fines solicitados - notificación del demandado- publíquense edicto por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Notifíquese. - Fdo. Marín, Jueza. Maurutto, Secretario". Lo que se publica a sus efectos únicamente en el Boletín Oficial por tres días. - Santa Fe, 10 de mayo de 2017. - daniel Maurutto, Secretario.

S/C 348444 Mar 1 Mar. 5		

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "JUÁREZ SÁNCHEZ, AGUSTÍN JORGE s/Sumaria Información" (CUIJ Nº 21-01992836-2-), se ha presentado la solicitud del Dr. Agustín Jorge Juárez Sánchez, argentino, de 30 años de edad, D.N.I. N° 33.139.420, con domicilio sito en calle Urquiza 2970 Piso 9° de la ciudad Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hijo de Jorge Marcelo Juárez Sánchez y María Alejandra Borlle, quien obtuvo el título de Especialista en Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario, a los fines de demostrar los extremos pertinentes exigidos por los Arts. 1, 4 y 7 de la Ley N° 6898 para ¿l ejercicio del notariado, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - Santa Fe, 22 de febrero de 2018. - Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 33 348520 Mar. 1 Mar 3		
•	 	

Por estar asi ordenado en los autos caratulados: "SOSA, SERGIO RAÚL s/Quiebra", C.U.I.J. № 21-01991193-1, Año 2017, que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito № 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley № 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Síndico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. № 17.009.746, con domicilio constituido en calle Moreno № 2.407 (3000) - Santa Fe, Tel-Cont: (0342)455-7209, E-mail: abonapar@fce.unl.edu.ar, quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio hasta el día 4 de mayo de 2.018 inclusive, en el horario de 9,30 a 12,00 Hs. Asimismo se informa que la fallida posee C.U.I.L. № 20-17368060-1 - Santa Fe, 20 de febrero de 2018 -María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

S/C 348550 Mar. 1 Mar. 7		

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "SERVIN, Adelina Esther s/Quiebra", C.U.I.J. N° 21-01991013-7, Año 2017, que se tramitan ante el Juzgado de Ira. Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Sindico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. N° 17.009.746, con domicilio constituido en calle Moreno M° 2.407 (3000) Santa Fe, Tel-Cont: (0342) 455-7209, E-

mail: abonapar@fce.unl.edu.ar, quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio hasta el día de 2.018 inclusive, en el horario de 9,30 a 12,00 Hs. Asimismo se informa que la fallida posee C.U.I.L. 27-11631262-5. Santa Fe, 14 de Febrero de 2.018.

S/C 348551 Mar. 1 Mar. 7	

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: "ZAPATA, NATALI s/Quiebra" (C.U.I.J. N° 21-01991434-5), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Lucio A. Palacios, y Secretaria del Dr. Jorge A. Gómez, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Ángel Cassanello N° 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 Hs. a 20 Hs. Fdo, Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Santa Fe, 21 de Febrero de 2018. Dr. Salzman, Prosecretario.

7C 340422 Mai. 1 Mai. 7					

S/C 3/8/22 Mar 1 Mar 7

# 45 240505 Max 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña María de los Angeles Dolores Althaus, D.N.I. 2.983.193, cuya defunción se produjo el día 20 de diciembre de 2017; argentina, hija de Carlos Luis Althaus y de Angela Dolores Bielsa, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado y lleva la carátula "(Expte. N° 44, Año 2018) ALTHAUS, MARÍA DE LOS ANGELES DOLORES s/Declaratoria de herederos", para que acrediten su carácter dentro de los treinta días y bajo los apercibimientos de ley. Esperanza, 22 de Febrero de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 348505 Mar. 1		

Por disposición de la Sra. Jueza de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Roberto Eduardo Jossen, DNI: 6.305.116, para que comparezcan en autos caratulados: "JOSSEN, ROBERTO EDUARDO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 687 - Año 2016) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 348471 Mar. 1		
_		

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral № 19 de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y

legatarios de Eduardo König, DNI  $N^{\circ}$  6.196.710, fallecido el 2 de Septiembre de 2005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: KÖNIG, EDUARDO s/Declaratoria de herederos, Expte.  $N^{\circ}$  1136 del año 2017, tramitados ante este Juzgado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Esperanza, 22 de Febrero de 2019. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 348454 Mar. 1 Mar. 7	

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Juzgado de primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito № 19 de la ciudad de Esperanza (SF), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Chávez Héctor José, DNI: 23.210.050, fallecido en Cululú (Santa Fe) el 06 de Septiembre de 2016; a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legal en autos caratulados: Chavez Héctor José s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1323/2017. El decreto en su parte pertinente ordena: "Esperanza, 14 de Diciembre de 2017". Téngase presente. Estando acreditado el fallecimiento de Sr. Héctor José Chavez con la partida de función acompañada, téngase por iniciado el trámite de su declaratoria de herederos. Agréquese la documental acompañada. Requiérase a los pretensos herederos, manifiesten dentro del término de 5 días si además de los denunciados, concurren otros herederos (art. 2340 CcyC). Notifíquese personalmente o por cédula la iniciación de la presente causa a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. A tales fines, publiquense Edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC). Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciese a la caja de Asistencia Social (Ley 5110), a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Actos de última Voluntad del Colegio de Escribanos. Cumpliméntese Ley 8744. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial Notificador y/o los Sres. Empleados Demarchi, Fascendini, Martínuzzi, Matiller y Garibay. Notifíquese. Fdo: Dra. Claudia Brown, Secretaria. Esperanza, 19 de Febrero de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 348504 Mar. 1		

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don Maino Néstor Omar Documento D.N.I. Nro. 6.346.270 fecha de fallecimiento 14 de julio de 2006, en los autos caratulados: MAINO NÉSTOR OMAR s/Sucesorio, Expte. 616 /2017, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo. Fdo.: Dra. Gioda (Secretaria). San Justo, 1 de Febrero de 2018. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 3484/2 Mar. 1 Mar. /		

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Familia, Responsabilidad Extracontractual y Laboral con asiento en Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "FORNASERO ROMÁN EMILIO s/Declaratoria de herederos" (Expte. 1258/2017) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Román Emilio Fornasero, Doc. Identidad Nº M

6.253.387, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley 11.287). Esperanza, 19 de Febrero de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 348549 Mar. 1 Mar. /		

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 18 de la localidad de San Justo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de DON NEME, ABID IVAN, Doc. Ident. M 6.322.441, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el "Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que asi lo ordena: "San Justo, 12 de Junio de 2017. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado y en mérito al poder especial acompañado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Abid Ivan Neme y María Rojas con las partidas de defunción acompañadas, declárese abierto su juicio Sucesorio (art. 584 y sqts. CPCC). Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficíese al registro de Procesos Sucesorios, a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110) y a la A.P.I. Asimismo, oficíese al Registro de Actos de última Voluntad que funciona en la sede del Archivo de Protocolos Notariales. Publíquese edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial y exhíbase en el Hall del Juzgado (art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Asimismo, y atento a lo dispuesto en la norma legal ut-supra referida, manifieste si al presente concurren otros herederos además de los denunciados. Notifiquen: Alessio, Candioti, Escobar Cello, Germán, Lo Presti, y/o el Oficial Notificador. Notifíquese. Firmado: Dra. Laura M. Alessio: Jueza; Dra. Marta Alejandra Gioda: Secretaria. - San Justo, 1 de febrero de 2018 - María Alejandra Guioda, Secretaria.

\$ 45 348518 Mar. 1		

En los autos caratulados "VILLARPANDO, MARÍA ROSELLNA s/Sucesorio", CUIJ 21-01991383-7, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplace a los acreedores, herederos, legatarios de la señora María Roselina Villarpando D.N.I. N° 26.636.494 para que hagan valer sus derechos. - Santa Fe, Enero de 2018.

\$ 45 346598 Mar. 1 Mar. 5	

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito  $N^{\circ}$  1 en lo Civil y comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Estela Haydee Villa, D.N.I.  $N^{\circ}$  5.125.846, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos VILLA ESTELA HAYDEE s/Sucesorio, CUIJ  $N^{\circ}$  21-01992256-9 tramitados ante este Juzgado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Santa Fe, 07 de Febrero de 2017. - Daniel Maurutto, Secretario.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distato en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "SCHNEIDER LIRIO ELBIO Y OTRO s/Sucesorio" Expte. 21-01991171-0 del año 2.017 se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don Schneider Lirio Elbio, argentino, hijo de Don Julián Schneider y Doña Carolina Morau, L.E. Nº 6.261.415 y Doña Macedo Edith Graciela, argentina, hija de Don Clemente Macedo y Doña Nélida Dovis, D.N.I. N° 5.980.054 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días. Lo que se publica en el Boletín Oficial. - Santa Fe, 16 de febrero 2018 -Dra. Viviana,

\$ 45 348458 Mar. 1		

Marin, (Jueza) - Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "FLEITAS OSCAR RAMÓN Y OTROS s/Sucesorio" Expte. 21-01991170-2 del año 2.017 se rita llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don Fleitas Oscar Ramón, argentino, hijo de Don Oscar Fleitas y Doña Zunilda Ramírez, D.N.I. № 8.501.836 y Doña Alcaráz Vicenta, argentina, hija de Don Agustín Alcaráz y Doña Brígida Fernández, D.N.I. № 6.149.905 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días. Lo que se publica en el Boletín Oficial. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez - Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria. - Santa Fe, 19 de febrero de 2018 - Luisina Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 348459 Mar. 1			

Por disposición del Sr. Juez ce Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados PANZA RAÚL ENRIQUE s/Sucesorio (CUIJ 21- 01988748-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Panza, Raúl Enrique, documento de identidad Nº 11.511.399, argentino, divorciado, con último domicilio en Calle Alberdi N° 7339 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 06/06/2014, para que comparezca, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo Apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial. - Santa Fe, 7 de diciembre del año 2017. - Viviana Naveda Marcó, seecretaria.

\$ 45 348460 Mar.1 Mar. 7		

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina, cita, llama y emplaza a los herederos del causante: don Oscar Barreto, fallecido el 14 de julio de 1984 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de

Santa Fe, L.E. Nº 4.231.072; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos como tales, en los autos caratulados "BARRETO, OSCAR s/Sucesorio", Expte. CUIJ N° 21-01988694-5, que se tramitan por ante éste Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Secretaba, 21 de Febrero de 2018 - Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolin (Juez) - Dra. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 348466 Mar. 1 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: "MARTÍNEZ, OLGA YOLANDA s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01988918-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Martínez, Olga Yolanda, D.N.I. N° 11.790.926, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en fecha 13 de Junio del año 2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro dei término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial. - Pablo Cristian Silvestrini, Secretraio.

\$ 45 348480 Mar. 1 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: "PEDROZO, MARÍA ELEONORA s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01989045-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Pedrozo, María Eleonora, DNI M° F6.106.457, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en fecha 29 de Marzo del año 2017, en dicha ciudad, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 348481 Mar. 1 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 de la Séptima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Gallotto Gladys Teresita - DNI N° 4.210.454 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "GALLOTTO GLADYS TERESITA s/Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-01991985-1 Año 2017. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Febrero de 2018. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 348482 Mar. 1 Mar. 7

En los autos caratulados "MANTICA, MARIO JOSÉ y Otra s/Sucesorio" (Expte. CUIJ № 21-01991061-7 - Año 2017) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito № 1

en lo Civil y Comercial de la de Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mario José Mantica, DNI 6.316.114, argentino, viudo, con último domicilio en calle Buenos Aires N° 2641 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de santa Fe, fallecido en fecha 21-10-2017, y de la Sra. Antonia Juana Collado, DNI 3.076.505, argentina, casada, con último domicilio en calle Buenos Aires N° 2641 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia'. de santa Fe, fallecida en fecha 02-04-2012,para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo quedes publicado en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, Santa Fe, 21 de Febrero de 2018. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 348498 Mar. 1 Mar. 7	

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Santa Fe, en autos ROMERO, JUANA ESTHER s/Sucesorio (CUIJ 21-01989960-5) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Juana Esther Romero, DNI F 5.116.797, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Santa Fe, 20 de Febrero de 2018. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 348514 Ma	ar. I Mar. /		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: LUCHETTI, ANTONIO LUIS y Otros s/Sucesorio, Expte Nº 21-01977043-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Luchetti, Atilio Luis, argentino, casado, DNI Nº: 06.158.519, de apellido materno Scarpetti, fallecido en San Genaro, el día 23 de Febrero de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2017. Fdo.: Diego Raúl Aldao (Juez) Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 348517 Nov. 1 Nov. 7	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: LUCHETTI, ANTONIO LUIS y Otros s/Sucesorio, Expte. Nº 21-01977043-2" se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña Console Aides o Console Aides Josefa, argentina, casada, DNI Nº 06.005.337, de apellido materno Belico, fallecido en San Genaro, el día 08 de Noviembre de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2017. Fdo.: Diego Raúl Aldao (Juez) Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Dra. Balestieri, Prosecretaria.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ODRIOZOLA, MARIO OSCAR s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 21-01991680-1, año 2017, se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y legatarios de Mario Oscar Odriozola, Doc. Ident. (M) 14.556.443, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad con Ley 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nº3. Santa Fe, Febrero de 2018. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 348435 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de ésta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "OSUNA, PEDRO ROGELIO s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-01990572-9 Año 2017, que tramitan por ante ese Juzgado se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Rogelio OSUNA, Documento M. 7.649.771, con último domicilio en la Localidad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe. Como recaudo se transcribe el decreto que lo ordena en su parte pertinente: "Santa Fe, 30 de Octubre de 2017...Estando acreditado el fallecimiento de Pedro Rogelio Osuna con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciado su juicio sucesorio...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos tribunales... Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Febrero de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 348413 Mar. 1 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de ésta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ, JUSTO ALBERTO s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-01991098-6 Año 2017, que tramitan por ante ese Juzgado se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Justo Alberto Fernández, Documento N° 17.462.750, con último domicilio en la ciudad de Santa Fe: "Santa Fe, 17 de Noviembre de 2017... Estando acreditado el fallecimiento de Justo Alberto Fernández, con la partida de defunción que se acompaña, declárese abierto su juicio Sucesorio (art. 584 y ss. CPCC). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de Tribunales... Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Luisina Balestieri, Prosecretaria. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Febrero de 2018. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 348410 Mar. 1 Mar. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera

Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BURINI, ARMANDO s/Sucesorio", Expte. Nº 21-01991667-4 - Año: 2017, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Armando Burini, D.N.I. Nº 6.219.502, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Febrero de 2018. Fdo.: Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 348456 Mar. 1 Mar. 7	

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se rita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Diep, Mercedes de los Milagros, DNI 04.955.097 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: "DIEP, MERCEDES DE LOS MILAGROS s/Sucesorio" CUIJ: 21-01991445-0. Santa Fe, 19 de Febrero de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 348404 Mar. 1 Mar. /		

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "CASTELLANO, AGUEDA MARGARITA s/Sucesorio" CUIJ 21-01991307-1 Año 2017; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Agueda Margarita Castellano, D.N.I. Nro. 4.234.226; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta Nº 3. Santa Fe, 21 de Febrero de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 348386 Mar. 1 Mar. 7	

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "MAIDANA, ALBERTO JORGE s/Sucesorio" (Expte. CUIJ 21-01990557-5), se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de ley (Art.592 CPCC) a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alberto Jorge Maidana, DNI 8.501.197, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentando con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta n° 3. Santa Fe, 23 de Febrero de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 348453 Mar. 1 Mar. 7		

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, para los autos "ROSSI HERCILIA ANGELA, MOLINA CARMEN y ROSSI CARLOS RAIMUNDO s/Sucesorio" (CUIJ 21-01991255-5- Año 2017) se ha dispuesto el siguiente decreto: "Santa Fe, 28 de Noviembre de 2017. Agréguese la partida acompañada y téngase por cumplimentado el proveído de fs. 14. Proveyendo escrito introductorio: Estando acreditado el fallecimiento de los causantes Carlos Raimundo Rossi, Carmen Molina y Hercilia Angela Rossi con las partidas de defunción acompañadas, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de planta baja de estos Tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciese a la Caja de Asistencia Social y a la Administración Provincia] de Impuestos. Cumpliméntese la Ley Nº 8.744. Ofíciese al Registro de Actos de Última Voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, a fin de recabar informes. De conformidad con el Art. 2340 del CCC, notifíquese a los herederos denunciados y cítese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales para que acrediten dentro de los treinta días. Notifíquese. "Fdo.: Juez - Dra. María Ester Noe de Ferro - Secretaria. Los causantes: Molina, Carmen, L.C. 2.398.402; Rossi, Carlos Raimundo, DNI 6.193.716 y Rossi, Hercilia Angela, DNI 6.121.789. Santa Fe, 22 de Febrero de 2018.

\$ 45 348545 Mar. 1		

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6a Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SALINAS, DEOLINDA ENCARNACIÓN s/Declaratoria de herederos" (CUIJ Nº 21-01991024-2) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Deolinda Encarnación Salinas", fallecida en fecha 8 de Noviembre de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 5 de Febrero de 2018. Dra. Verónica G. Toloza - Secretaria. Dr. Diego Raúl Aldao - Juez.

\$ 45 546554 Mai. 1 Mai. /	
-	 

# 45 240524 Mar 1 Mar 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: ROCCHETTI, LUIS ANGEL s/Sucesorio - CUIJ 21-01990150-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de: Luis Angel Rocchetti, argentino, casado, nacido el 26/04/1943, D.N.I.6.253.933, apellido materno Malizia, fallecido en San Genaro (Sta. Fe) el día 06/01/2014, con último domicilio en San Genaro (Sta. Fe), para que así lo acrediten, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 12 de Diciembre de 2017. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 348526 Mar. 1 Mar. 7	

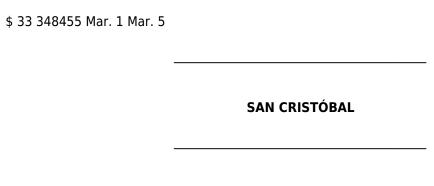
Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "VIGIL, JOSÉ ALBERTO s/Sucesorio" (CUIJ Nro.

21-01991080-3 Año 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Alberto Vigil, D.N.I. N° 20.139.757, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Febrero de 2018. Fdo: Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 348524 Mar. 1 Mar. 7	
-	TOSTADO
	IIIZGADO CIVII COMERCIAI

### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito Nº 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de Tostado, en autos: "ALVAREZ, JOSÉ ANTONIO s/Pedido de quiebra" Expte. Nº 168 Año 2010. Se ha dispuesto la conclusión de la quiebra del Sr. Alvarez José Antonio, DNI Nº 12.637.523. Lo que se publicara en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Dra. Hayde M. Regonat (Jueza), Dra. Marcela A. Barrera (Secretaría) ///TADO, 16 de Junio de 2017. VISTOS: Estos autos: "ALVAREZ JOSÉ ANTONIO s/Pedido de quiebra" - Expte. Nº 168 Año 2010... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer la conclusión de la quiebra, art. 229 de la L.C.Q. 2- Oficiar a fin de que cesen las medidas dispuestas en los puntos 3,6,7,8, de la sentencia de fecha 12 de octubre de 2010. 3- Comunicar al Registro de Procesos Universales. 4- Publíquese los edictos de ley. 5- Dar por terminada la actuación del síndico. Hágase saber, agréguese y archívese oportunamente.



### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de Nélida Magdalena Abba, DNI F-2.772.358, por su

fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos "ABBA, NÉLIDA MAGDALENA s/Declaratoria de Herederos" Expte. 709 Año 2017. San Cristóbal, 9 de Febrero de 2018. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 348487 Mar. 1 Mar. 7

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaria Única de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: "GAIDO, ADOLFO TOMAS s/Declaratoria de Herederos" (Expte. № 672 - año 2017), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de Adolfo Tomás Gaido L.E. № 6.277.635, fallecido en la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe el día 09.12.1993, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Cristóbal, 16 de Febrero de 2018. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 348497 Mar. 1 Mar. 7

VERA

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial Nº 13, 2° Nominación de Vera (SF) en lo autos caratulados PATRICELLI, ELDO RAÚL c/BERMUDEZ, MARCOS y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 757/2014) ha dispuesto notificar los siguiente: Vera, 15 de Diciembre de 2017."...Declárese rebelde a los demandados, Sres. Marcos Bermúdez y Clementina Valenzuela. Notifíquese.Fdo. Juan Manuel Rodrigo - Juez- Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria. Vera, 16 de Febrero de 2018.

\$ 33 348438 Mar. 1 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 13, Segunda Nominación de la ciudad de Vera (SF), se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de los Señores LÓPEZ ALEJANDRO y AVELINA LEZCANO (Expte. Nº 669/2016), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Vera, 5 de Julio de 2017. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 348428 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de la ciudad de Vera, en los autos caratulados: DAL LAGO, RODOLFO HUMBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 512/2016, se cita y emplaza a los Herederos, legatarios y/o acreedores del Señor Rodolfo Humberto Dal Lago, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Vera, 14 de Septiembre de 2017. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 45 348415 Mar. 1	
	RAFAELA

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), Dra. Ana Laura Mendoza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Clausen, Geremías y/o Clausen, Jeremías (D.N.I. Nº M 6.282.454) y Boriglio, Elba Luisa Dominga (D.N.I. Nº: F3.392.532), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CLAUSEN JEREMÍAS y BORIGLIO ELBA LUISA s/Sucesorio - Expte. Nº 727 - Año 2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 5 de Febrero de 2018. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 348489 Mar. 1 Mar. /		

+ 45 340400 14 1 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante señor Roberto Oscar Jorge Marelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Juzgado, Expte. Nº 439 Año 2017 MARELLI ROBERTO OSCAR JORGE s/Sucesorio, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial y BOLETIN OFICIAL. Sucesorio abierto por la Dra. Marelli Rivero. Fdo. Ana Laura Mendoza - Juez a/c. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 05 de Febrero de 2018. Agostina Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 348521	Mar. 1 Mar.	7		

# RECONQUISTA

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo laboral, Distrito Nº 4, de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los herederos del Sr. Alejandro Oscar Gómez DNI 8.106.402, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos en el Juicio: "GAMBOA MERCEDES RAMONA c/SPESOT DANIEL ENRIQUE s/Laboral" (Expte. N° 292/2015). Fdo.: Dra. Corina Serrichio, Secretaria; Dr. Maria Luz Cracogna, Juez. Reconquista, 8 de Febrero de 2018.

S/C 348519 Mar. 1 Mar. 7	

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial 1º Nominación de la Ciudad de Reconquista, en los autos caratulados: "LACOMBE, MARIELA ROSANA y Otros c/GARCÍA, CHESA, JOSÉ LUIS y Otros s/Juicio de Escrituración" (Expte. Nº 103/2016), se cita y emplaza a los Sres. José Luis Santos García Chesa y/o María Matilde de los Milagros García y/o María Inés García y/o Sucesores y/o Herederos de José García Blasco y/o Administrador judicial de la sucesión de José García Blasco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, Marzo de 2017. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez - Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 29 de Marzo de 2017.

\$ 52,50 348432 Mar. 1 Mar. 5	5	

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, en autos: PÉREZ, ERNESTO JAVIER c/SOCIEDAD RURAL DE RECONQUISTA s/Ordinario daños y perjuicios" (Expte. 1533/2007), se ha ordenado tener presente la renuncia al mandato conferido por Ernesto Javier Pérez al Dr. Aníbal Marcelo Zupel e intimar al actor a que designe nuevo apoderado en el término de cinco días, bajo apercibimientos de Ley. Reconquista, 28 de Septiembre de 2015. Dr. Mosconi, Secretario.

\$ 52,50 348430 Mar. 1		

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), Segunda Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de Andrés Avelino Chamorro, D.N.I. N° 6.330.085, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos

caratulados: "CHAMORRO, ANDRÉS AVELINO s/Sucesorio" (Expte. N° 563/2017). Reconquista (SF), 5 de Febrero de 2018. Dr. Boaglio, Secretario.

\$ 45 348464 Mar. 1 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor AMADO ISIDRO PRIETO (Expte. Nº 420/2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 5 de Septiembre de 2016. Dr. José María Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 348427 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la Ciudad de Reconquista, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor Aramburu, Alberto José, D.N.I. N° 6.190.340, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: ARAMBURU, ALBERTO JOSÉ y Otros s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 19/2016. Reconquista, 2 de Junio de 2016. Dra. María Luz Cracogna, Jueza a/c; Dr. Nicolás Mosconi, Secretario.

\$ 45 348424 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la Ciudad de Reconquista, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de la Señora Toranza, Carmen Fanny, D.N.I. N° 5.532.320, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y baja apercibimientos de ley, en los autos caratulados: ARAMBURU, ALBERTO JOSÉ y Otros s/Declaratoria de Herederos" Expte N° 19/2016. Reconquista, 2 de Junio de 2016. Dra. Mana Luz Cracogna, Jueza a/c; Dr. Nicolás Mosconi, Secretario.

\$ 45 348419 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez ale del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: "ZUPEL, OLGA MERCEDES s/Declaratoria de herederos" (Expte. 468/2016), se cita, llama y emplaza a a los herederos, acreedores, legatarios y a Todos a aquellos que se crean con derecho a los bienes dejados por Olga Mercedes Zupel, a que comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 26 de Junio de 2017. Dr. Mosconi, Secretario Subr.

\$ 45 348412 Mar. 1		

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la Ciudad de Reconquista, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor Zamer Rosendo Raúl, D.N.I. Nº 14.826.319, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "ZAMER, ROSENDO RAÚL s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 484/2017. Reconquista, de Diciembre de 2017. Fdo. Dra. Margarita Cismondi, Juez. Dra. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 45 348406 Mar. 1			